



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIV - Nº 811

Bogotá, D. C., martes 15 de noviembre de 2005

EDICION DE 8 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

[www.secretariassenado.gov.co](http://www.secretariassenado.gov.co)

ANGELINO LIZCANO RIVERA

SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

## SENADO DE LA REPUBLICA

### ACTAS DE PLENARIA

#### Número 23 de la sesión ordinaria del día miércoles 26 de octubre de 2005

La Presidencia de los honorables Senadores: *Claudia Blum de Barberi, Carlos Albornoz Guerrero y Edgar Artunduaga Sánchez.*

En Bogotá, D. C., a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil cinco (2005) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

#### Llamado a lista

La Presidenta del honorable Senado de la República, Senadora Claudia Blum de Barberi, indica a la Secretaría llamar a lista y contestan los siguientes honorables Senadores.

#### Contestan a lista los siguientes honorables Senadores:

Albornoz Guerrero Carlos  
Andrade Serrano Hernán Francisco  
Angarita Baracaldo Alfonso  
Araújo Castro Alvaro  
Arenas Parra Luis Elmer  
Ariza Orozco Aníbal José  
Armenta Ríos José Francisco  
Artunduaga Sánchez Edgar  
Avellaneda Tarazona Luis Carlos  
Barco López Víctor Renán  
Barragán Lozada Carlos Hernán  
Bermúdez Vargas José Hernando  
Bernal Amorochó Jesús Antonio  
Berrío Villareal Jorge Enrique  
Blél Saad Vicente  
Blum de Barberi Claudia  
Builes Correa Humberto de Jesús  
Cáceres Leal Javier Enrique  
Carrizosa Franco Jesús Angel

Cataño Morales Gustavo  
Cogollos Amaya Angela Victoria  
Cristo Bustos Juan Fernando  
Cruz Velasco María Isabel  
Chamorro Cruz Jimmy  
De la Espriella Burgos Miguel A.  
Díaz Jimeno Manuel Antonio  
Dussán Calderón Jaime  
Ferro Solanilla Carlos Roberto  
Galvis Anaya Carlos Julio  
Gaviria Díaz Carlos  
Gaviria Zapata Guillermo  
Gerlein Echeverría Roberto  
Gil Castillo Luis Alberto  
Gnecco Arregocés Flor M.  
Gómez Gómez Raúl Gonzalo  
Gómez Hurtado Enrique  
Gómez Martínez Juan  
González Díaz Andrés  
Guerra Hoyos Bernardo Alejandro  
Hernández Aguilera Germán  
Hernández Hernández José Eduardo  
Huertas Cerro Aquiles Arturo  
Iragorri Hormaza Aurelio  
Jaramillo Martínez Mauricio  
Jumí Tapias Gerardo Antonio  
López Cabrales Juan Manuel  
Luna Conde José Ramiro  
Maloof Cusé Dieb Nicolás  
Manzur Abdala Julio Alberto

Martínez Betancourt Oswaldo Darío  
Martínez Sinisterra Juan Carlos  
Mejía Marulanda María Isabel  
Merheg Marún Habib  
Merlano Fernández Jairo Enrique  
Mesa Betancur José Ignacio  
Montes Medina William Alfonso  
Moreno de Caro Carlos  
Moreno Piraquive Alexandra  
Moreno Rojas Samuel  
Murgas Arzuaga Luis Mariano  
Náder Muskus Mario Salomón  
Navarro Wolff Antonio  
Pardo Rueda Rafael  
Peñaloza Núñez Antonio Javier  
Puello Chamie Jesús  
Ramírez Vásquez Héctor Fernando  
Ramos Botero Luis Alfredo  
Rivera Salazar Rodrigo  
Robledo Castillo Jorge Enrique  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
Rodríguez Rodríguez Carlina  
Rodríguez Sanabria Julio César  
Rojas Birry Francisco  
Rojas Jiménez Héctor Helí  
Rueda Maldonado José Raúl  
Saade Abdala Salomón de Jesús  
Salazar Cruz José Darío  
Sánchez Ortega Camilo Armando  
Sánchez Ortega José Alvaro

Serrano Gómez Hugo  
 Sierra Grajales Luis Emilio  
 Sosa Pacheco Gustavo Enrique  
 Tarapues Cuaical Efrén Félix  
 Toro Torres Dilian Francisca  
 Uribe Escobar Mario  
 Varela Consuegra Ricardo  
 Vargas Lleras Germán  
 Varón Olarte Mario  
 Velásquez Arroyave Manuel Ramiro  
 Velásquez Mesa Ramiro  
 Vélez Trujillo Luis Guillermo  
 Vives Lacouture Luis Eduardo  
 Wilches Sarmiento Claudia Jeanneth  
 Yepes Alzate Omar  
 Zapata Correa Gabriel  
 Zuluaga Escobar Oscar Iván

**Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:**

Clopatofsky Ghisays Jairo  
 Mora Jaramillo Pedro Alberto  
 Pimiento Barrera Mauricio  
 Piñacué Achicué Jesús Enrique  
 Ramírez Pinzón Ciro  
 Suárez Flórez Mario  
 26. X. 2005

\*\*\*

Bogotá, D. C., 24 de octubre de 2005

Doctora  
 CLAUDIA BLUM DE BARBERI  
 Presidenta  
 Senado de la República

Por medio de la presente me permito justificar mi ausencia a la Plenaria del día 26 de octubre del presente año, ya que debo estar en mi residencia en la ciudad de Bucaramanga para el censo nacional que se está realizando.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

*Mario Suárez Flórez,*  
 Senador.

**Notificación Censal Hogares**

Calle 43 número 7-52, Apartamento 404

“Es obligación de todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras domiciliadas o residentes en Colombia, permanecer en sus hogares durante los días que se determine”.

Ley 79 de 1993, y el artículo 5° del Decreto 1100 del 12 de abril de 2005.

Les informamos que el DANE, en cumplimiento del Decreto 1100 de 2005, está realizando el Censo General 2005.

Un encuestador debidamente identificado, lo estará visitando:

El día: Miércoles 26 del mes de octubre de 2005.

Es un deber ciudadano permanecer en su vivienda el día que se ha notificado. Evite sanciones. Usted podrá salir de su vivienda una vez haya sido censado. Para excusar su ausencia en el lugar de trabajo, estudio o citación, recibirá un Certificado Censal.

La reserva estadística está protegida por la Ley 79 de 1993; por lo tanto, la información suministrada al encuestador es confidencial y no podrá utilizarse con fines comerciales, de tributación fiscal o de investigación judicial.

Para facilitar la entrevista asegúrese de:

– Estar presentes todos los miembros que residan habitualmente en esta vivienda.

– Responder con información veraz.

– Tener a la mano un documento que contenga los nombres, apellidos y fecha de nacimiento de cada una de las personas.

Si usted desea mayor información puede comunicarse al teléfono 3486200, extensión 292.

Por Secretaría se informa que se ha constituido quórum deliberatorio.

Siendo las 3:35 p.m., la Presidencia manifiesta: Abrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

**Por Secretaría se da lectura al Orden del Día de la presente sesión:**

**ORDEN DEL DIA**

Para la sesión ordinaria del día miércoles 26 de octubre de 2005

**SESIONES ORDINARIAS**

Hora: 2:00 p. m.

**I**

**Llamado a Lista**

**II**

**Consideración y aprobación de las Actas números: 04, 09, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, correspondientes a los días 9 y 30 de agosto; 6, 20, 21, 27 y 28 de septiembre; 4, 5, 11, 18, 19 y 25 de octubre de 2005, publicadas en la Gaceta del Congreso números ...de 2005.**

**III**

**Objeciones del señor Presidente de la República a**

**proyectos aprobados por el Congreso con informe de Comisión**

\*\*\*

• **Proyecto de ley número 172 de 2004 Senado, 162 de 2003 Cámara, por medio de la cual se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de obras en el municipio de Caicedonia, departamento del Valle del Cauca, con motivo de la vinculación de la Nación y el Congreso de la República al primer centenario de su fundación.**

**Comisión Accidental:** honorables Senadores Juan Carlos Martínez Sinisterra y Carlos Hernán Barragán Lozada.

Informe publicado en la *Gaceta del Congreso* número 615 de 2005.

\*\*\*

• **Proyecto de ley número 239 de 2005 Senado, 165 de 2003 Cámara, por la cual se vincula el núcleo familiar de las madres comunitarias al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.**

**Comisión Accidental:** honorable Senadora Flor M. Gnecco Arregocés.

Informe publicado en la *Gaceta del Congreso* número 725 de 2005.

**IV**

**Votación de proyectos de Ley o de Acto Legislativo**

\*\*\*

**con Informe de Conciliación**

• **Proyecto de ley número 23 de 2004 Senado, 249 de 2004 Cámara, por la cual se interpreta el inciso 5° del artículo 24 de la Ley 715 de 2001 y se dictan otras disposiciones.**

**Comisión Accidental:** honorable Senador Luis Alberto Gil Castillo.

Informe publicado en la *Gaceta del Congreso* número 697 de 2005.

\*\*\*

• **Proyecto de ley número 196 de 2005 Senado, 163 de 2004 Cámara, por la cual se adiciona y modifica el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002.**

**Comisión Accidental:** honorables Senadores Edgar Artunduaga Sánchez, María Isabel Cruz Velasco, Samuel Moreno Rojas y Juan Gómez Martínez, Luis Alberto Gil Castillo, Habib Merheg Marún y Andrés González Díaz.

Informe publicado en la *Gaceta del Congreso* número 697 de 2005.

**V**

**Lectura de ponencias y consideración de Proyectos en Segundo Debate**

• **Proyecto de ley número 243 de 2005 Senado, 373 de 2005 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Complementación Económica suscrito entre los Gobiernos de la República de Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados partes del Mercosur y los Gobiernos de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina y el Primer Protocolo Adicional-Régimen de Solución de Controversias, suscritos en Montevideo, Uruguay, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil cuatro (2004).**

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, Francisco Murgueitio Restrepo, Manuel Antonio Díaz Jimeno y Efrén Félix Tarapué Cuaical.

**Publicaciones:**

**Senado:** Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 185 de 2005.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 315 de 2005.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 614 de 2005.

Autores:

Señores Ministros de Relaciones Exteriores, doctora Carolina Barco Isakson y Comercio, Industria y Turismo, doctor Jorge Humberto Botero Angulo.

\*\*\*

• **Proyecto de ley número 53 de 2004 Senado, por la cual se aumentan las penas para los delitos de la falsificación de productos relacionados con la vida y la salud de las personas.**

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Mauricio Pimiento Barrera, Hernán Andrade Serrano y Ciro Ramírez Pinzón.

**Publicaciones:**

**Senado:** Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 419 de 2004.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 169 de 2005.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 576 de 2005.

Autores: honorables Senadores Rafael Pardo Rueda, Andrés González Díaz, Leonor Serrano de Camargo.

\* \* \*

• **Proyecto de ley número 73 de 2004 Senado**, por la cual la Nación exalta la memoria, vida y obra del Filósofo antioqueño Fernando González y se declara como bien de interés público y cultural de la Nación, la Casa Museo que lleva su nombre en el municipio de Envigado, Antioquia.

Ponente para segundo debate: honorable Senador Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

**Publicaciones:**

**Senado:** Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 427 de 2004.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 143 de 2005.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 558 de 2005.

Autor: honorable Senador José Ignacio Mesa Betancur.

\* \* \*

• **Proyecto de ley número 188 de 2005 Senado, 164 de 2004 Cámara**, por la cual se modifica parcialmente la Planta de Personal de la Cámara de Representantes, en desarrollo del artículo 150, numeral 20 de la Constitución Política.

Ponente para segundo debate: honorable Senador Germán Vargas Lleras.

**Publicaciones:**

**Senado:** Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 552 de 2004.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 254 de 2005.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 574 de 2005.

Autores: honorables Representantes Rosmery Martínez Rosales y José Luis Arcila Córdoba.

\* \* \*

• **Proyecto de ley 44 de 2005 Senado**, por medio de la cual se adiciona y modifica la Ley 244 de 1995, se regula el pago de las cesantías definitivas o parciales a los servidores públicos, se establecen sanciones y se fijan términos para su cancelación.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Flor M. Gnecco Arregocés y Jesús Puello Chamié.

**Publicaciones:**

**Senado:** Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 495 de 2005.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 564 de 2005.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 702 de 2005.

Autor: honorable Senador Germán Vargas Lleras.

• **Proyecto de ley número 308 de 2005 Senado, 192 de 2004**, por medio de la cual se autoriza y reglamenta la actividad de la helicultura y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Hugo Serrano Gómez y Julio Alberto Manzur Abdala.

**Publicaciones:**

**Senado:** Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 612 de 2005.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 639 de 2005.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 702 de 2005.

Autor: honorable Representante Buenaventura León León.

\* \* \*

• **Proyecto de ley número 179 de 2004 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos años de fundación del municipio de San Juan de la Vega, Cundinamarca, se autorizan apropiaciones presupuestales para proyectos de infraestructura e interés social, turístico, ecológico y desarrollo sostenible del medio ambiente.

Ponente para segundo debate: honorable Senador Manuel Antonio Díaz Jimeno.

**Publicaciones:**

**Senado:** Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 755 de 2004.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 800 de 2004.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 693 de 2005.

Autor: honorable Senador Andrés González Díaz.

\* \* \*

• **Proyecto de ley número 256 de 2005 Senado**, por medio de la cual se tipifican los delitos de incumplimiento a la decisión administrativa de expulsión y reingreso ilegal al país de extranjeros con el fin de proteger la seguridad del Estado.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Ricardo Varela Consuegra y Francisco Murgueitio Restrepo.

**Publicaciones:**

**Senado:** Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 144 de 2005.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 324 de 2005.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 693 de 2005.

Autor: honorable Senador Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

\* \* \*

• **Proyecto de ley número 162 de 2004 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 468 años de Villa Hispánica del municipio de Tibaná, departamento de Boyacá.

Ponente para segundo debate: honorable Senador Efrén Félix Tarapues Cuaical.

**Publicaciones:**

**Senado:** Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 723 de 2004.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 75 de 2005.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 718 de 2005.

Autores: honorables Senadores Mauricio Jaramillo Martínez, José Raúl Rueda Maldonado, Ciro Ramírez Pinzón, Gustavo Enrique Sosa Pacheco y Héctor Helí Rojas Jiménez.

\* \* \*

• **Proyecto de ley número 75 de 2005 Senado**, por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana contra el Terrorismo, suscrita en la ciudad de Bridgetown, Barbados, el tres (3) de junio de dos mil dos (2002), en el Trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Jimmy Chamorro Cruz y Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

**Publicaciones:**

**Senado:** Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 561 de 2005.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 639 de 2005.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 718 de 2005.

Autores:

Señores Ministros del Interior y de Justicia, doctor Sabas Pretelt de la Vega y Relaciones Exteriores, doctora Carolina Barco Isakson.

\* \* \*

• **Proyecto de ley número 46 de 2004 Senado**, por medio de la cual se le otorgan beneficios a las familias de los Héroes de la Nación y a los Veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Enrique Gómez Hurtado, Jimmy Chamorro Cruz y Ricardo Varela Consuegra.

**Publicaciones:**

**Senado:** Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 417 de 2004.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 372 de 2005.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 720 de 2005.

Autor: honorable Senador Jairo Clopatofsky Ghisays.

\* \* \*

• **Proyecto de ley número 033 de 2005 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 39 de la Ley 489 de 1988 y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Ramiro Velásquez Mesa y Héctor Helí Rojas Jiménez.

**Publicaciones:**

**Senado:** Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 458 de 2005.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 564 de 2005.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 714 de 2005.

Autores: honorables Senadores Dilian Francisca Toro Torres y Francisco Murgueitio Restrepo.

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

## VII

**Lo que propongan los honorables Senadores**

La Presidenta,

*CLAUDIA BLUM DE BARBERI*

El Primer Vicepresidente,

*CARLOS ALBORNOZ GUERRERO*

El Segundo Vicepresidente,

*EDGAR ARTUNDUAGA SANCHEZ*

El Secretario General,

*EMILIO OTERO DAJUD*

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del Día de la presente sesión y cerrada su discusión aplaza su aprobación, hasta tanto se constituya quórum decisorio.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

## II

**Consideración y aprobación de las Actas números: 04, 09, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, correspondientes a los días 9 y 30 de agosto; 6, 20, 21 y 27, 28 de septiembre; 4, 5, 11, 18, 19 y 25 de octubre de 2005, publicadas en la Gaceta del Congreso números ... de 2005.**

Por Secretaría se informa que se encuentra publicada el Acta número 04 en la *Gaceta del Congreso* número 569 de 2005.

La Presidencia aplaza la discusión y aprobación del acta mencionada, hasta tanto se constituya quórum decisorio.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

## III

**Objeciones del señor Presidente de la República, a proyectos aprobados por el Congreso con Informe de Comisión**

**Proyecto de ley número 172 de 2004 Senado, 162 de 2003 Cámara, por medio de la cual se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de obras en el municipio de Caicedonia, departamento del Valle del Cauca, con motivo de la vinculación de la Nación y el Congreso de la República al primer centenario de su fundación.**

**Por Secretaría se informa lo siguiente:**

Señora Presidenta, al respecto me permito informar que no se encuentran presentes los miembros de la Comisión Accidental y ya fue explicado por el Senador Juan Carlos Martínez.

**La Presidencia manifiesta:**

En la sesión anterior el Senador Martínez explicó el informe, pero no se encuentra en el recinto, entonces en el momento en que llegue el Senador y cuando haya quórum decisorio lo someteremos a votación, si ya fue explicado por el Senador Martínez.

La Presidencia aplaza la aprobación del Informe de objeciones mencionado, hasta tanto se conforme quórum decisorio.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente proyecto de ley.

**• Proyecto de ley número 239 de 2005 Senado, 165 de 2003 Cámara, por la cual se vincula el núcleo familiar de las madres comunitarias al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.**

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Flor Gnecco Arregocés.

Palabras de la honorable Senadora Flor M. Gnecco Arregocés.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora, Flor M. Gnecco Arregocés, quien da lectura al informe para segundo debate presentado por la Comisión Accidental, designada por la Presidencia para estudiar las objeciones presentadas por el ejecutivo al Proyecto de ley número 239 de 2005 Senado, 165 de 2003 Cámara, por la cual se vincula el núcleo familiar de las madres comunitarias al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.**

Gracias Presidenta, bueno la verdad es que el informe está hecho en el sentido de no aceptar las objeciones, porque esto es considerado por los integrantes de la Comisión y los ponentes como un tema de mucha necesidad, de un tema muy sensible que definitivamente entraría a mejorar el nivel de vida de las madres comunitarias y de su grupo familiar y decidimos que no íbamos a aceptar las objeciones y que el proyecto entonces debería ser en últimas o la ley debería ser en últimas pues, analizada por la Corte Constitucional y que sea la Corte la que decida la suerte de esta iniciativa.

Pero de ninguna manera vamos, en el Congreso, a negarle la posibilidad a este grupo familiar y a estas mujeres la posibilidad de que tengan una mejor calidad de vida teniendo la salud garantizada para su núcleo familiar, básicamente esta es la razón por la que la Comisión y los ponentes no aceptamos las objeciones, señora Presidenta.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Héctor Helí Rojas Jiménez:**

Señora Presidenta, yo quiero intervenir para manifestar mi apoyo muy decidido a este proyecto, a mí me parece que el proyecto es más importante Senadora Gnecco de lo que hemos podido apreciar hasta ahora, estamos hablando de un derecho fundamental, de un núcleo familiar y la Constitución se hizo no solo para proteger al individuo sino a su familia y el tema de la salud o el tema de la seguridad social en salud, como sería más técnicamente llamarlo hace parte del mínimo vital a que tienen derecho las personas; no es justo que razones de orden económico o presupuestal se sigan esgrimiendo para desconocer derechos fundamentales de los colombianos.

Por eso me parece que es pertinente apoyar el informe de la Comisión y pedir que sea la Corte Constitucional que ya tiene mucha jurisprudencia sobre el tema de los derechos sociales y del mínimo vital, es la que de manera definitiva resuelva sobre el proyecto, porque el Congreso sí me parece debe rechazar las objeciones de inconstitucionalidad propuestas. Yo por eso voy a votar el informe, señora Presidenta.

La Presidencia abre la discusión del Informe leído en el cual se declaran infundadas las objeciones presentadas por el Ejecutivo y, cerrada su discusión aplaza su aprobación hasta tanto se conforme quórum decisorio.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

## IV

**Votación de proyectos de Ley o de Acto Legislativo con Informe de Comisión**

**Proyecto de ley número 196 de 2005 Senado, 163 de 2004 Cámara, por la cual se adiciona y**

*modifica el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002.*

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Gómez Martínez.

Palabras del honorable Senador Juan Gómez Martínez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Gómez Martínez:**

Gracias señora Presidenta, debo confesar que no sé en qué terminó el tema de este proyecto, puesto que nosotros rendimos una ponencia favorable con votación de la Comisión de Conciliación de Senado y Cámara sobre el tema de la gratuidad de los pases; pero en Cámara fue negado y se convino aplazar aquí en el Senado este proyecto de ley y no hemos tenido nuevamente reuniones, yo pido que se aplase señora Presidenta.

**La Presidencia manifiesta:**

Senador Juan Gómez Martínez ha pedido el aplazamiento del proyecto.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Juan Gómez Martínez:**

Yo pienso que sería lo mejor señora Presidenta.

**La Presidencia manifiesta:**

Sí el aplazamiento del proyecto lo ha pedido el Senador Juan Gómez Martínez, exactamente, pero pues no hay quórum para decidir, entonces pues en el momento en que se conforme el quórum decisorio someteremos a consideración el aplazamiento del proyecto que usted ha solicitado.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el Orden del Día.

## V

**Lectura de ponencias y consideración de Proyectos en Segundo Debate**

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Vargas Lleras.

Palabras del honorable Senador Germán Vargas Lleras.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Vargas Lleras:**

Presidenta, figuran muy pocos proyectos en el Orden del Día de hoy, creo que 3, si no me equivoco, el tercero de esos proyectos es un proyecto que creo que no suscita ninguna discusión, de segundo figura el proyecto referente a Mercosur que naturalmente tiene un mayor debate, si usted y la plenaria me lo permitieran, con toda consideración, me gustaría en no más de 3 minutos, exponer en qué consiste esta iniciativa y simplemente dejar a consideración de ustedes para el momento que se complete quórum o que se estime puede ser votado el alcance del mismo, si le parece bien.

Es que es un proyecto de 2 artículos, su origen es la Cámara de Representantes, el contenido del mismo es darle a la Cámara de Representantes la posibilidad de que en su comisión de derechos humanos, puedan contar con dos personas que hagan la parte logística de esa Comisión de la cual carece, nos estamos refiriendo a una Secretaría, como estructura para la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes.

Este es un proyecto cuyos autores son José Luis Arcila Córdoba, Rosmery Martínez y otros y los ponentes en Cámara fueron Leonardo Arboleda, Germán Navas Talero, y Jorge Homero, como ya les decía, la estructura del Senado de la República

permite que en su Comisión de Derechos Humanos esta tenga una parte Administrativa de la cual carece la Cámara de Representantes.

Y el alcance del mismo propone, en su contenido, propone en su contenido se cree el cargo de Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos y un Profesional Universitario, esa sería un Transcriptor también de la Comisión de Derechos Humanos creo no estar equivocado, esa sería la Planta de esa Comisión, no es más el alcance del proyecto y lo dejo pues a consideración de ustedes, en el momento que lo estimen para ser debatido.

La exposición de motivos del proyecto, simplemente, sostienen ellos que les ha resultado sumamente difícil articular las funciones de la Comisión en la Cámara careciendo totalmente de estructura para la operación de dicha Comisión, entonces proponen que tenga una planta integrada por las personas que les he dicho para darle operatividad, no es más el motivo del proyecto, Senador Chamorro con la venia de la Presidencia.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Héctor Helí Rojas Jiménez:**

No hay quórum para aprobar el Orden del Día, mucho menos para modificarlo, entonces al doctor Germán Vargas le toca volver a repetir el discurso cuando se apruebe el Orden del Día.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Germán Vargas Lleras:**

No tenemos quórum, bueno, es correcto, espero esta pequeña presentación sea suficiente frente a esta iniciativa.

**La Presidencia manifiesta:**

El Senador Vargas Lleras se adelantó, quería comentarles el proyecto, quería decirle de qué se trataba, entonces él considera que ya lo presentó a la Plenaria, pero usted, Héctor Helí Rojas, Senador, tiene la razón, si no hay quórum para aprobar el Orden del Día menos para alterar el mismo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ricardo Varela Consuegra.

Palabras del honorable Senador Ricardo Varela Consuegra.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ricardo Varela Consuegra:**

Gracias Presidenta, en el Orden del Día de hoy aparece un Proyecto de ley el número 256 Senado, es un proyecto por medio de la cual se intentan tipificar los delitos de incumplimiento a la decisión administrativa de expulsión y reingreso de extranjeros al país, es un Proyecto de iniciativa del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, el pasado Director mostró mucho interés en desarrollarlo por el gravísimo que padece Colombia, en el sentido que apenas dispone de recursos para promover estas expulsiones.

Los extranjeros que están ilegalmente en el país, se ordena por vía administrativa, por las autoridades de emigración, su expulsión, pero también por vía Judicial cuando son condenados por cometer delitos y como penas accesorias se contempla por parte del Juez su expulsión del país; una vez que cumplan la pena pues este proyecto que es de singular importancia se calcula de que 300 extranjeros, por año, se ordena su expulsión y solo el país logra desarrollar de 10 a 20 expulsiones sencillamente porque las autoridades migratorias no tienen recursos, permanecen en el país.

Y de alguna manera, estas órdenes de carácter Penal o de carácter administrativo no se terminan cumpliendo, este Proyecto intenta resolver ese problema por supuesto que traer una serie de definiciones de orden Jurídico relacionadas con el problema y algunos criterios que en la administración del DAS, que hoy salió, definió para el manejo del problema.

En mi opinión, Presidenta, debiéramos de aplazar la discusión y aprobación del proyecto, dársela a conocer a la nueva cúpula del DAS, que entiendo se va a definir en los próximos días para ver qué opinan, qué sugieren, si comparten los criterios que la pasada administración adoptó y definió y plasmó en esta iniciativa, es una solicitud formal, una proposición formal a efecto de que se agote este paso antes de entrar a aprobarlo por parte de la Plenaria. Muchas gracias.

**La Presidencia manifiesta:**

Senador Ricardo Varela, a mí me parece que usted tiene toda la razón en el momento que ya se vea y haya claridad sobre las nuevas Directivas del DAS se le comente el Proyecto, se analiza el proyecto con ellos a ver cuál es la opinión que ellos tienen sobre el Proyecto y en ese momento lo someteremos a debate y a discusión en la Plenaria del Senado.

Usted tiene toda la razón, el proyecto suyo obviamente está un poco más abajo en el Orden del Día, aun no tenemos quórum para decidir para aplazar el proyecto, pero yo creo que los Senadores acogerían su propuesta, porque está usted en lo cierto, señor Secretario.

**• Proyecto de ley número 243 de 2005 Senado, 373 de 2005 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Complementación Económica suscrito entre los Gobiernos de la República de Argentina, de la República Federativa de Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del Mercosur y los Gobiernos de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, Países Miembros de la Comunidad Andina y el Primer Protocolo Adicional-Régimen de Solución de Controversias, suscritos en Montevideo, Uruguay, a los dieciocho (18) del mes de octubre de dos mil cuatro (2004).**

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Manuel Antonio Díaz Jimeno.

Palabras del honorable Senador Manuel Antonio Díaz Jimeno.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Antonio Díaz Jimeno:**

Muchas gracias, señora Presidenta, para cumplir con el honor de la palabra a los Senadores que tienen alguna, tienen mucho interés, en el proyecto de CAN-Mercosur, hoy hemos aplazado un par de veces la aprobación de dicho proyecto, después que ya el Senador Coordinador en aquel momento hizo la exposición del mismo se resolvieron algunas inquietudes.

Solamente quedaba pendiente, señora Presidenta, la intervención del señor Ministro de Comercio Exterior, para que resolviera algunos interrogantes a algunos honorables Senadores ya la proposición la discusión ya se realizó como lo dice el señor Secretario fueron 2 o 3 sesiones bastante largas en la cual los Senadores todos pudieron opinar sobre el tema el Senador Héctor Helí, el Senador Antonio

Navarro, la Senadora Alexandra Moreno que tiene una reservas.

El proyecto ha sido suficientemente discutido creo que consideramos, como le dije al doctor Héctor Helí la vez pasada, honrando la palabra solicitamos el aplazamiento de la votación esperando que el señor Ministro de Comercio hiciera una intervención y pudiera resolver algunas inquietudes e interrogantes de los Senadores aquí presentes, para que usted, Su Señoría, lo ponga a consideración de la Plenaria y podamos aprobar este Proyecto.

Este proyecto para recordarle a los honorables Senadores, ya fue aprobado en Cámara hace 15 días y por lo tanto creo, señora Presidenta, hace 15 días fue aprobado en Cámara este Proyecto, yo le solicito a los honorables Senadores que hoy que tenemos al Ministro acá y acá a los Ponentes, cualquier inquietud que aun mantengan que seguramente la van a tener, con mucho gusto la podemos responder, señora Presidenta, pero le solicito que el día de hoy podamos votar dicho proyecto. Muchas gracias.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Héctor Helí Rojas Jiménez:**

Señora Presidenta, ni más faltaba yo discutir con mi amigo y próximo Gobernador el doctor Díaz, pero nosotros hicimos un pacto de que como hay un problema grave que es el de trigo aquí se aprobó invitar a el Presidente de la Federación de Molineros, al de Fedemol, al de Fenalse, y a otra persona que no recuerdo ahorita, para que pudiesen intervenir el señor Ministro ya había intervenido y tenemos la promesa de la señora Presidenta de que ese debate se hará por Televisión o con Televisión el martes.

Ayer hizo 8 días no lo pudimos hacer aun cuando aquí estuvieron los invitados porque el señor Ministro tuvo que viajar a Washington creo a la ronda del TLC, ayer no se pudo hacer, pero no ha sido por causa imputables a quienes queremos hacer ese debate y escuchar a esas personas.

Yo creo que usted no tiene el poder, Senador Díaz, para hacerle incumplir la palabra a Claudia Blum, quien nunca nos ha fallado en algún compromiso adquirido, entonces yo esperaré, que yo le prometo que no molesto más, pero que nos dejen que el próximo martes, el próximo día que haya Televisión, si es mañana o cuando sea nos permitan hacer ese debate, tal como lo tenemos pensado no vamos a utilizar mucho tiempo pero usted tiene razón ya se ha dado la gran discusión.

Pero el señor Ministro, muy honradamente, dijo aquí hay un sector que indudablemente se puede perjudicar que es el del trigo, entonces escuchemos a los del trigo, escuchemos a los molineros y pues yo creo, que eso lo podemos aprobar la otra semana, Senador Díaz, pero yo le pediría que los honre en el compromiso Senadora Moreno Piraquive, de que este debate se haga con transmisión por Televisión y escuchando a los de Fedemol, y a los de Fenalse, gracias señora Presidenta.

Senador Díaz, no por mucho madrugar amanece más temprano, usted debe estar muy preocupado de otros Proyectos como la Reección por ejemplo de Alcaldes y de Gobernadores, porque eso sí lo toca a usted en todo el corazón y el Gobierno anda ahí diciendo que hay que aprobar la Reección del Gobernador allá y entonces usted qué va a hacer, le toca a sembrar trigo, esperar que no, señor Ministro, discutamos con Televisión un tema tan importante.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

A ver Senador Héctor Helí Rojas, usted sabe que estamos teniendo un problema serio con los debates de control político, lo he estado, inclusive, pasando para los miércoles, o no haciéndolos simplemente porque no estamos teniendo el quórum decisorio que se necesitan para aprobar estos proyectos, el día miércoles la muestra de hoy es clarísima en el día de hoy no tenemos el quórum para decidir, las citaciones de control político las hemos estado aplazando y aplazando, y aplazando y ya los Senadores están bastante disgustados con eso, e inclusive al Senador Guerra le hemos aplazado yo creo que 4 veces el debate que el tiene.

Entonces lo único que a mi se me ocurriría es poder citar el martes temprano al debate, y el único proyecto que discutiríamos con Televisión, porque el martes tenemos Televisión, seguro es el proyecto del acuerdo de Mercosur, eso sería como lo único que se me ocurre o sea citar más temprano al debate ponerlo a las 12 del día, y una vez se termine el debate del Senador Guerra, que es ¿Sobre que es? doctor Emilio, Vivienda, inmediatamente entramos a la discusión del proyecto de el acuerdo de Mercosur.

Yo no sé qué opinan los Senadores, yo creo que eso es lo que debemos hacer, porque los miércoles es absolutamente imposible hacer quórum y el miércoles nosotros no tenemos televisión, tenemos el jueves, y yo puedo citar mañana con televisión, ¿Ustedes se comprometen a estar aquí? ¿Senador Gerlén usted vendría mañana? ¿Al acuerdo de Mercosur?

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Roberto Gerlén Echeverría:**

No, no haga, yo intervino hasta medio extensamente en el debate de Mercosur, casi lo que tengo por decir ya lo dije, pero no podría venir mañana por las mismas razones de conflicto familiar grave que expresé en la Comisión Primera del Senado.

**La Presidencia manifiesta:**

Así es Senador Gerlén, bueno entonces dejamos, dejamos así, el martes a las 12 del día vamos a citar a Plenaria para el debate de vivienda, de control político del Senador Guerra y enseguida el único proyecto que vamos a discutir es el de Mercosur con televisión, señor Ministro, eso es lo que quieren los Senadores.

A ver el Ministro tiene problemas la semana entrante, porque no le dice a los, señor Ministro, diríjase por favor a los Senadores, porque ahí sí vamos a tener problemas, ahora yo sí quisiera Senador Héctor Helí Rojas ¿Usted presentó esa proposición por escrito a la Mesa Directiva para que se cursen para el próximo martes?

**El Secretario informa:**

Presidenta, pero se han venido haciendo como ordenó la proposición.

**La Presidenta manifiesta:**

Bueno, Entonces señor Secretario por favor hay que volver a mandar la invitación para el martes a estas personas que el Senador Héctor Helí Rojas y los demás Senadores quieren escuchar el martes, señor Ministro, por favor.

**El Secretario informa:**

Nuevamente la invitación señora Presidenta.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el señor Ministro de Comercio Exterior, doctor Jorge Humberto Botero:**

Señora Presidenta, honorables Senadores yo obviamente no voy a repetir la intervención que he hecho en otra ocasión, creo que estamos casi a punto de suficiente ilustración, hay un problema pendiente que hemos venido trabajando con algunos miembros del Congreso, entre ellos con el muy ilustre Senador Héctor Helí Rojas, usted excusará mi ignorancia que es enciclopédica en todos los campos, pero más aun en los temas del reglamento y si digo una impropiedad entonces me la excusan.

Está presente el señor Presidente de Fedemol, que es el gremio de los procesadores del trigo y si el reglamento lo permite y la Presidencia y el Senado lo tiene a bien sería útil pienso yo, en beneficio de ustedes, que oigan al Presidente de Fedemol que es el gremio de los procesadores del trigo, es todo lo que quería decir en este momento, señora Presidenta.

**La Presidencia manifiesta:**

Señor Ministro está Fedemol y ¿Quién más está presente hoy?

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el señor Ministro de Comercio Exterior, doctor Jorge Humberto Botero:**

Presidente está el Presidente de Fedemol, Diego Miguel Sierra, Senador, el martes próximo yo tengo que estar en México tratando de impulsar las negociaciones en materia agrícola con México que son muy promisorias para el país.

Yo preferiría entonces que fuera en dos semanas, el martes de hoy en dos semanas me quedaría o el martes pues subsiguiente, no el próximo sino el subsiguiente me quedaría más cómodo si el honorable Senador a bien lo tiene.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive:**

Si señora Presidenta, me parece muy esta solución de hacerlo el siguiente martes, el día de hoy pues no hay quórum, nosotros vamos a pedir lógicamente el voto nominal, así que hoy no se podría tampoco evacuar el tema, queremos que hablen otros interlocutores, otras partes que quieren hacerlo, el día de hoy pues está un gremio.

Así que le solicitamos que como el martes no puede el señor Ministro pues que se haga el siguiente martes como usted lo ha dispuesto con televisión y así puedan participar las otras partes que ya se han convocado, señora Presidenta.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Gracias Senadora Alexandra Moreno, bueno entonces como el Ministro no se puede hacer presente, por un viaje a México, la próxima semana lo haremos en la misma forma el siguiente martes, o sea hacemos el debate temprano y después el único proyecto que se discutiría es el acuerdo de Mercosur con televisión.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente proyecto de ley. **Proyecto de ley número 188 de 2005 Senado, 164 de 2004 Cámara, por la cual se modifica parcialmente la planta de personal de la Cámara de Representantes, en desarrollo del artículo 150, numeral 20 de la Constitución Política.**

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Héctor Helí Rojas Jiménez.

Palabras del honorable Senador Héctor Helí Rojas Jiménez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Héctor Helí Rojas Jiménez:**

No, no necesito que me lo explique otra vez, yo igual que la señora Presidenta escucho siempre al doctor Vargas Lleras y le trato de entender lo que dice, pero lo que quiero es hacerle un par de preguntas, señora Presidenta al doctor Vargas Lleras, para saber si ese proyecto tiene iniciativa oficial, porque eso supone modificación de la planta de la Cámara de Representantes y eso implica gasto público, también.

Entonces yo quería preguntarle era sobre esos temas y pues preguntar también si en el Senado ocurre lo mismo, la Comisión de Derechos Humanos es algo muy importante que hay que fortalecer en las 2 cámaras, entonces no sé si sería bueno que se le de esa infraestructura a la Cámara, pero también que se le dé al Senado, eran como las dos preguntas que yo quería formular.

**La Presidencia manifiesta:**

Usted tiene toda la razón porque yo creo que este proyecto tiene que tener aval del Ministerio de Hacienda, habría que preguntarle, hacerle esas preguntas al Senador Ponente Germán Vargas Lleras, Senador Víctor Renán Barco, yo creo que usted tiene algo que decir con respecto a este proyecto y a las inquietudes que tenía el Senador Héctor Helí Rojas, por favor nos las puede comentar a la Plenaria.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Víctor Renán Barco López:**

Al de los empleos en la Cámara, no, yo miro con mucha simpatía todas esas corbatitas y si son que es la que me gusta a mí, eso sí que me genera un verdadero orgasmo.

Cuando estábamos haciendo el debate del presupuesto dije socarronamente que el presupuesto tenía una anatomía, que eran esas partidas para funcionamiento, para inversión, etcétera y una fisiología que estaba en esos 70 y pico de artículos que son letra que nadie se lee, pero el presupuesto siempre tiene veneno en esos artículos y eso lo advertí, yo mismo metí algunos venenos en esos artículos, por ejemplo las platas que han entregado regalías y no se han invertido oportunamente, quería el Ministro, que los rendimientos se volvieran para Bogotá, no procuramos que se dejaran allá en la provincia.

Pues eso no es tan fácil, porque generalmente esas platicas las están repartiendo es en los Consejos Comunales, pero aquí a través de una de esas normas generales pues ahí se pudo hacer algo y advertir que había muchos otros artículos, ahí estaba el 71, ahora veo gente rasgándose las vestiduras porque le van a dar 4 suelditos más a los Secretarios y a los Subsecretarios, yo pienso que la mayoría se los merece y sobre todo yo no siento pesar por el bien ajeno.

Por Secretaría se informa que se ha constituido quórum decisorio.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del Día de la presente sesión y cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Por solicitud del honorable Senador Carlos Gaviria Díaz, la Presidencia indica a la Secretaría llamar a lista para verificar el quórum decisorio.

Una vez realizado este, por Secretaría se informa que existe quórum deliberatorio.

**La Presidencia manifiesta:**

Bueno, Senador Héctor Helí Rojas, el Senador Germán Vargas Lleras está aquí presente, había ido a su oficina a recoger una información sobre el aval de Hacienda que usted había solicitado para el Proyecto que él presentó; entonces él le va a contestar sus preguntas en este momento. Senador Germán Vargas Lleras ya estamos en la discusión de su proyecto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, ponente, Germán Vargas Lleras.

Palabras del honorable Senador Germán Vargas Lleras.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Vargas Lleras:**

Presidenta, creo que había el Senador Rojas formulado dos preguntas. La primera se refería al aval del Gobierno, efectivamente en fecha 13 de junio del año 2005, el señor Ministro de Hacienda mediante oficio, concede, aval a la presente iniciativa y en carta muy sucinta se refiere Asunto: Proyecto de ley tal, atentamente su amable solicitud, este Ministerio efectuó una revisión al proyecto de ley del asunto con base en la cual se determinó que el mismo es viable, jurídica y fiscalmente, en todo caso consideramos necesario precisar la necesidad de los costos de la creación de los cargos mencionados para la Comisión de los Derechos Humanos y Audiencia, sean atendidos por Cámara de Representantes con una disminución equivalente en los gastos por servicios personales indirectos.

De manera que a su primera pregunta Senador Rojas, contestaría que efectivamente este Proyecto recibió aval del señor Ministro en carta que fue remitida el 13 de junio del año 2005, donde advierte que avala el proyecto y le anuncia a la Cámara que los gastos que se ocasionarán con la aprobación del mismo le serán imputables a los recursos que habían sido asignados o serán asignados en el futuro, descontándolos del rubro de servicios generales, pero lo ha avalado, a su segunda pregunta, serían tres los cargos cómo funciona en el Senado de la República, transcriptor, profesional y Secretario, sí señor, no sé si hay más observaciones.

Me señalaba usted que en qué consiste la planta de personal y cuál es su equivalencia con el Senado de la República, me permite la Ley 5ª, la podemos leer también la de la Ley 5ª, creo que son iguales, cuál es la planta de personal de Derechos Humanos del Senado de la República, señor Secretario no puede leerla.

Presidente, o algunos de los honorables Senadores que haga parte de la Comisión de Derechos Humanos, aquí está, vamos a revisar la información, ¿usted hace parte Senador Chamorro? ¿ya tiene esa información? Se lo rogaría nos lo comente.

**El Secretario:**

Yo sé qué tiene un coordinador, creo que es la única persona que tiene en este momento, Senador Vargas.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Jimmy Chamorro Cruz:**

Si, Senador Vargas me preguntó acerca del tema del Senado a nivel de la Comisión de De-

rechos Humanos, ahí no tenemos un Secretario o una Secretaria Ejecutiva o Ejecutivo, tenemos un Coordinador que está siendo ejercido pues por una mujer, una coordinadora, entonces en eso, creo que hay una duda en cuanto a cómo quedaría el Senado frente al tema de Cámara.

Lo que algunos desearíamos es que de una u otra forma quedara igual, porque al crear una Secretaría en la Cámara, pues obviamente que en el caso del Senado la Comisión de Derechos Humanos quedaría en una aparente desventaja frente a lo de la Cámara con la aprobación de este proyecto de ley.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Germán Vargas Lleras:**

Para lo que propone el Proyecto es: Un profesional Universitario, una Secretaria y un Transcriptor, o es más, no Coordinador, sino Profesional Universitario, una Secretaria y un Transcriptor, ni siquiera Coordinador, de manera que preciso la información, Secretaria, Transcriptor y un Profesional, es lo que solicita el Proyecto, no habría en ese sentido ni Secretario General de Comisión, ni tampoco Coordinador de la misma, no, la información estaba equivocada, repito una vez más, es una Secretaria, un Transcriptor y un profesional. Gracias, Secretaria habla, permítame el, no Secretaria, reitero una vez más, Secretaria Ejecutiva que no es Secretario de Comisión, gracias.

**La Presidencia manifiesta:**

Senador Héctor Helí Rojas, le han quedado claras las explicaciones del Senador ponente.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Héctor Helí Rojas Jiménez:**

A mí sí, no se si al Senador Barco, que él también tenía preguntas.

**La Presidencia manifiesta:**

Bueno entonces, como todavía no tenemos quórum decisorio se cierra la discusión general del debate.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la proposición con que termina el informe.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y cerrada su discusión aplaza su aprobación hasta tanto se constituya quórum decisorio.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente proyecto de ley.

• **Proyecto de ley número 44 de 2005 Senado, por medio de la cual se adiciona y modifica la Ley 244 de 1995, se regula el pago de las cesantías definitivas o parciales a los servidores públicos, se establecen sanciones y se fijan términos para su cancelación.**

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora ponente Flor M. Gnecco Arregocés.

Palabras de la honorable Senadora Flor M. Gnecco Arregocés.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Flor M. Gnecco Arregocés:**

Este proyecto de ley es de la autoría del doctor Germán Vargas Lleras y tiene como objeto establecer la igualdad entre todos los trabajadores en lo que tiene que ver con el manejo de sus cesantías,

actualmente algunos trabajadores no cuentan con la posibilidad de hacer uso de las cesantías parciales, y este proyecto lo que busca es que los trabajadores del Estado, los Servidores Públicos, al igual que todos los trabajadores y empleados del país, tengan la posibilidad de disfrutar de la posibilidad de tener sus cesantías parciales y sus cesantías definitivas cuando las necesiten.

Entonces el articulado establece en primer lugar quiénes son, cuál es el objeto de la ley, que como les dije es establecer que todos los empleados tengan acceso a sus cesantías parciales.

El segundo artículo contempla la población objetivo que serían todos los miembros de las Corporaciones Públicas, empleados y trabajadores del Estado y de todas las entidades descentralizadas y se incluyen además los miembros de la Fuerza Pública, los particulares que ejerzan funciones públicas en forma permanente o transitoria, los funcionarios y trabajadores del Banco de la República.

El artículo tercero establece las condiciones para el retiro parcial de cesantías que quedaron contempladas en dos incisos como son: El uso de las cesantías para pago de educación, los servicios educativos, o el uso de las cesantías para la compra, construcción, reparación de vivienda.

Cuarto artículo establece el papel de los organismos de vigilancia y control para que esta Ley se cumpla y luego tenemos entonces la vigencia, básicamente lo que busca este Proyecto es establecer igualdad de condiciones entre todos los empleados de este país y que todos tengan acceso a sus cesantías parciales cuando las necesiten para lo que la ley establece. Ese es básicamente el objeto del proyecto y su articulado.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la proposición con que termina el informe.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente proyecto de ley.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Carlos Avellaneda Tarazona

Palabras del honorable Senador Luis Carlos Avellaneda Tarazona.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Carlos Avellaneda Tarazona:**

Este es un proyecto, Presidenta, que yo lo había ayudado a impulsar en la Comisión Séptima del Senado, entonces en general estoy de acuerdo con el proyecto, no tengo inconveniente, en consecuencia, en votar la Proposición con que termina el informe de ponencia, sin embargo tengo unas observaciones muy pequeñas respecto a dos, tres artículos y tengo una proposición para un artículo nuevo, no sé presidenta si esta sea la oportunidad o lo hacemos cuando entremos a discutir el articulado, Presidenta.

No, lo que yo quiero saber es si sobre algunas observaciones que tengo sobre el articulado, intervengo ahora o intervengo después.

**La Presidencia manifiesta:**

Yo creo que ahora porque estamos en el debate general, Senadora Flor, él va a hacer unas observaciones sobre el debate general y obviamente sobre el articulado, puede hacerlas Senador Avellaneda.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Luis Carlos Avellaneda Tarazona:**

Senadora Flor, yo no sé si haya habido un error de transcripción, pero en el artículo primero está así: La presente ley tiene por objeto reglamentar el reconocimiento de cesantías definitivas o parciales, esa o hay que cambiarla por una y, y parciales, esa es la primera observación, es una observación muy puntual.

En el artículo segundo, en el segundo renglón, después de corporaciones públicas hay que ir una coma, nos falta una coma y el artículo, Presidenta y Senadores, yo quiero insistir en un tema que planteé en la comisión que no escuché a la Senadora Flor Gnecco hablar sobre ese tema.

Yo en la Comisión insistí en que había necesidad de colocar un régimen de transición, me voy a explicar: Hoy hay un atraso en el pago de cesantías parciales en el Gobierno, puede que en algunas entidades el atraso sea de un año, sea de año y medio, en otros sea de dos años, etc. Cuando se expidió la Ley 244 que planteó el tema de pago oportuno de cesantías definitivas, ahí se planteó un régimen de transición que era un régimen de un año.

Yo propuse, Presidenta, que ese régimen en materia de cesantías parciales fuera de 6 meses, en la Comisión me derrotaron, pero yo he dicho una cosa, aquí como se está diciendo que las cesantías parciales deben ser reconocidas en quince días y pagadas dentro de los 45 días después, pues van a salir más favorecidos los que radiquen de aquí en adelante porque les pagarían las cesantías más o menos en 60 días y los que ya habían radicado sus solicitudes, pues no se dice absolutamente nada sobre ellos.

Y parecería a primera vista, que se vayan con el régimen viejo, es decir, cuando el Gobierno quiera pagarles, por eso ese régimen de transición a mí me parece tan importante y yo he dicho una cosa, incluso por vía de interpretación, a las viejas solicitudes también deben incorporarles el mismo término, pero si no es ese, yo por lo menos estoy planteando que sea un término de 6 meses para darle a la administración el tiempo necesario de que consiga los recursos.

Entonces, en ese sentido mi proposición plantea lo siguiente, Presidenta: Establézcase un término de seis meses, contado a partir de la vigencia de la presente ley para que las entidades públicas del orden nacional, departamental, municipal o distrital se pongan al día en el pago de las cesantías parciales, atrasadas, sin que durante este término se les aplique la sanción prevista en el parágrafo del artículo quinto de esta ley, esa es la proposición para que en el momento en que haya el quórum necesario se tome la decisión correspondiente. Gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora ponente, Flor Gnecco Arregocés.

Palabras de la honorable Senadora Flor Gnecco Arregocés.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Flor Gnecco Arregocés:**

Si Presidenta, esta proposición fue presentada por el Senador Avellaneda en la Comisión, fue discutida, fue derrotada, se acordó en la Comisión volverla a presentar en la Plenaria para que la Plenaria decidiera sobre el tema y básicamente el

argumento que se manejó en la Comisión fue que no se tenían cuantificadas o no cuantificado el valor de las cesantías que actualmente le debe la nación a sus trabajadores y que era muy difícil en ese caso, establecer un lapso de tiempo, sin saber cuánto era el dinero y sin tener el aval del Gobierno para ese período de transición, que implicaba el pago de unos dineros.

Pero yo sí quiero ser clara en el sentido de que la Comisión derrotó la proposición pero acordó traerla a la Plenaria y que fuera la Plenaria la que decidiera sobre el tema, entonces yo sí considero que cuando existan las condiciones de quórum, esa proposición debía de presentarse y de discutirse y que sea la Plenaria quien tome la decisión.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y cerrada su discusión aplaza su aprobación, hasta tanto se constituya quórum decisorio.

**Por instrucciones de la Presidencia y de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, la Secretaría anuncia los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión:**

Sí señora Presidenta, para anunciar, para discutir y votar los siguientes proyectos:

• **Proyecto de ley número 73 de 2004 Senado**, por la cual la Nación exalta la memoria, vida y obra del filósofo antioqueño Fernando González y se declara como bien de interés público y cultural de la Nación, la Casa Museo que lleva su nombre en el municipio de Envigado, Antioquia.

• **Proyecto de ley número 188 de 2005 Senado, 164 de 2004 Cámara**, por la cual se modifica parcialmente la Planta de Personal de la Cámara de Representantes, en desarrollo del artículo 150, numeral 20 de la Constitución Política.

• **Proyecto de ley número 53 de 2004 Senado**, por la cual se aumentan las penas para los delitos de la falsificación de productos relacionados con la vida y la salud de las personas.

• **Proyecto de ley número 308 de 2005 Senado, 192 de 2004 Cámara**, por medio de la cual se autoriza y reglamenta la actividad de la helicicultura y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 44 de 2005 Senado**, por medio de la cual se adiciona y modifica la Ley 244 de 1995, se regula el pago de las cesantías definitivas o parciales a los servidores públicos, se establecen sanciones y se fijan términos para su cancelación.

• **Proyecto de ley número 256 de 2005 Senado**, por medio de la cual se tipifican los delitos de incumplimiento a la decisión administrativa de expulsión y ingreso ilegal al país de extranjeros con el fin de proteger la seguridad del Estado.

• **Proyecto de ley número 179 de 2004 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos años de fundación del municipio de San Juan de la Vega, Cundinamarca, se autorizan apropiaciones presupuestales para proyectos de infraestructura e interés social, turístico, ecológico y desarrollo sostenible del medio ambiente.

• **Proyecto de ley número 033 de 2005 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 39 de la Ley 489 de 1988 y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 46 de 2004 Senado**, por medio de la cual se le otorgan beneficios a las familias de los Héroes de la Nación y a los

Veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 75 de 2005 Senado**, por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana contra el Terrorismo, suscrita en la ciudad de Bridgetown, Barbados, el tres (3) de junio de dos mil dos (2002), en el Trigésimosegundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

• **Proyecto de ley número 162 de 2004 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 468 años de Villa Hispánica del municipio de Tibaná, departamento de Boyacá.

• **Proyecto de Acto Legislativo número 06 de 2005 Senado**, por medio del cual se adiciona el artículo 328 de la Constitución Política.

• Con informe de objeciones al **Proyecto de ley número 172 de 2004 Senado, 162 de 2003 Cámara**, por medio de la cual se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de obras en el municipio de Caicedonia, departamento del Valle del Cauca, con motivo de la vinculación de la Nación y el Congreso de la República al primer centenario de su fundación.

• **Proyecto de ley número 239 de 2005 Senado, 165 de 2003 Cámara**, por la cual se vincula el núcleo Familiar de las Madres Comunitarias al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

• Y con informe de conciliación **Proyecto de ley número 23 de 2004 Senado, 249 de 2004 Cámara**, por la cual se interpreta el inciso 5° del artículo 24 de la Ley 715 de 2001 y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 196 de 2005 Senado, 163 de 2004 Cámara**, por la cual se adiciona y modifica el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002.

Quedó anunciado el de los Concejales, Presidenta de esta manera están anunciados para discutir y votar los proyectos de ley que se encuentran con los términos y debidamente publicados en la Secretaría señora Presidente.

**La Presidencia manifiesta:**

Muchas gracias señor Secretario, como no se ha constituido el quórum decisorio hasta ahora, no hay luz en el recinto, les quiero recordar a los honorables Senadores que están presentes en el recinto que el martes a las 2 de la tarde tendremos la votación de la moción de censura de la Ministra de Comunicaciones en Congreso Pleno en el Salón Elíptico, a las 2, entonces, a las 4 se cita a la Plenaria para debates de control político y los proyectos que el Secretario acaba de leer, se levanta la sesión y se cita para el martes a las 2, al Congreso Pleno y a las 4, a la sesión Plenaria del Senado de la República, muy buenas tardes a todos.

Siendo las 4:55 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el martes 1° de noviembre de 2005 a las 4:00 p. m.

La Presidenta,

CLAUDIA BLUM DE BARBERI

El Primer Vicepresidente,

CARLOS ALBORNOZ GUERRERO

El Segundo Vicepresidente,

EDGAR ARTUNDUAGA SANCHEZ

El Secretario General,

EMILIO OTERO DAJUD